

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2666 *INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S.A.*

De acuerdo con los Estatutos Sociales y disposiciones del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por acuerdo del Consejo de Administración de fecha cinco de mayo de dos mil veinticinco, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro, que tendrá lugar en el Salón de Actos del Recinto Ferial de esta Ciudad de Pozoblanco 14400 (Córdoba), el día veinticinco de junio de dos mil veinticinco, a las diecinueve horas y treinta minutos en primera convocatoria y en segunda, en caso necesario, al día siguiente en el mismo lugar y hora. Igualmente se acuerda que el Orden del Día para la citada Junta sea el siguiente:

Orden del día

Primero.- Nombramiento de dos accionistas interventores para firmar el acta de esta junta, de acuerdo con la vigente ley.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales. Informe de gestión e informe de auditoría del ejercicio 2024, cerrado el 31 de diciembre.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2024.

Cuarto.- Acuerdo sobre aplicación de resultados del ejercicio 2024. Propuesta dividendo extraordinario.

Quinto.- Nombramiento de un nuevo consejero, o reelección del nombrado consejero por el Consejo de Administración por el sistema de cooptación de acuerdo con el artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Nombramiento de auditores de cuentas.

Séptimo.- Delegar y facultar expresamente al Presidente y Secretario del Consejo de Administración de forma indistinta e independiente para que cualquiera de ellos en nombre de la sociedad puedan elevar a públicos los acuerdos adoptados, con facultad expresa de subsanación y rectificación, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de auditor de cuentas (artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital), así como ejercer su derecho de información de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Pozoblanco, 21 de mayo de 2025.- Presidente Consejo de Administración, Antonio José María Vizcaíno Alcaide.

ID: A250023796-1